

**NOTA SOBRE FRANCISCA GERTRUDIS MUÑOZ Y ORTIZ  
Y EL SI DE LAS NIÑAS DE LEANDRO FERNANDEZ DE  
MORATIN**

De manera general se acepta la semejanza existente entre la vida real de Leandro Fernández de Moratín y los amores presentados en su más famosa obra: *El sí de las niñas*. El personaje don Diego representaría al propio Moratín; Paquita a Francisca Gertrudis Muñoz y Ortiz, y doña Irene a la madre de ésta: doña María Ortiz. Se objeta, sin embargo, que la ficción es anterior a los sucesos reales. Moratín conoció a Francisca Muñoz en el año 1798, por intermedio de su amigo Melón. Ambos amados se comprometen, pero el noviazgo termina en 1806 (septiembre). A su vez, la obra de Moratín ya estaba compuesta en 1801. No nos interesa comentar o analizar estos hechos. Intentamos, en el presente escrito, referirnos a un aspecto del desenlace de estos amores. A este respecto nos dice Federico Ruiz Morcuende:

“Como el noviazgo se prolongaba, doña María, celosa del porvenir de su hija, debió de insinuar algo relativo a boda al muchacho galán, tal vez porque se presentó un nuevo pretendiente, pues Moratín, el 3 de diciembre de 1806, consultó con su indispensable Melón acerca de Paquita, y seis días después con Paquita en persona y su madre, haciendo un testamento y prodigando ternezas. Mas el 4 de septiembre de 1807, cansada Paquita o acaso por imposición paterna, rompió sus relaciones con Moratín, no sin los gimoteos acostumbrados, y pasados tres días, Melón, aprovechando un paseo en coche, le dio un segundo disgusto anunciándole dentro del vehículo simoníaco el casamiento de la infiel con un militar llamado don Francisco Valverde, llorando los dos hombres como muchachuelos”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Federico Ruiz Morcuende: “Prólogo” a Moratín: *Teatro*. Madrid, Espa-

sa-Calpe, 1949 (Clásicos Castellanos Nº 1959), p. XLIX.

Intentaremos demostrar que las últimas afirmaciones de Ruiz Morcuende (“y pasados tres días” [por lo tanto el 7 de septiembre de 1807] se produce el “casamiento de la infiel con un militar llamado don Francisco Valverde”) no corresponden del todo a la realidad. En otros términos, mostraremos que, verdaderamente, Francisca se casó con un Valverde —con seguridad el Francisco Valverde del que habla el crítico citado—, pero que no fue en 1807 —tres días después del rechazo— sino que en 1816.

Francisca Muñoz y Leandro Fernández conservaron un grato recuerdo de su romance. Mas estos recuerdos no guardan un tono amoroso sino que más bien paternal. Don Leandro manifiesta en sus numerosas cartas una preocupación de padre a hija, la aconseja y ayuda moral y pecuniariamente. El *Epistolario* del autor de *La comedia nueva* nos da a conocer cuál fue el tipo de relación establecida entre ambos. De ese *Epistolario*<sup>2</sup> haremos uso para comprobar la tesis que hemos sustentado.

Aunque no se conservan las cartas que ella envía a Moratín, sabemos, por las respuestas de éste, que alguien la solicita en casamiento en el año 1815. La carta signada el 16 de diciembre de este año dice:

“Y ¿qué quiere usted que yo la diga, Pacorrilla, del Moro Calvo, que dice que la quiere a usted y la amenaza con matrimonio? En estas materias no hay otro consejo que dar que el mismo que dio aquel cura a la viuda rica, que dudaba si se casaría —no con su mayordomo. No hay más sino irse hacia la iglesia, oír lo que dicen las campanas cuando tocan vísperas, y hacer puntualmente lo que ellas digan. A aquella viuda le dijeron *cásate con él, cástate con él*. Se casó: el marido le salió un perrera, la hartó de palos; de una patada que la dio un día un porque le respondió algo recio, la tiró por las escaleras abajo. Fué renqueando a buscar al cura, contóle sus cuitas, y el cura la volvió a remitir a las campanas, sospechando que no las hubiese oído bien la primera vez que las consultó: en efecto, las campanas tocaron a vísperas, y la viuda oyó que clara y distintamente decían *no te cases tal, no te cases tal*.”

”De aquí resulta, amiga Curra, que e todo de casarse es jugar a los dados la libertad, la tranquilidad, el honor, la salud y la vida. Unas suertes salen perfectamente bien, otras e demoniadamente mal. ¿Cuál será la que a usted la toque? Yo no lo sé. Es negocio en que cada cual debe acertar o engañarse por sí. Si es un teniente coronel, no es mala circunstancia; si tiene juicio, es excelente cualidad; si tiene mediano talento, miel sobre hojuelas; porque los hombres de talento muy superior, o no se casan, o son malos maridos; si tiene la edad que yo (esto

<sup>2</sup> Leandro Fernández de Moratín: *Epistolario*. Madrid. CIAP, s. f. Citaremos por esta edición.

es, cuarenta años), la lleva usted muy pocos de diferencia<sup>3</sup>, porque usted tendrá sus treinta y cincuito, y de ahí no rebajo medio mes.

"Conque todo bien considerado, hará usted lo que mejor la parezca, y ésta es mi opinión" (pp. 145-146).

Para el tema que nos interesa, podemos inferir de este párrafo que Paquita no se había casado nunca o, bien, había enviudado. Al aceptar la posición de Ruiz Morcuende tendríamos que concluir que Paquita era viuda, ya que habiéndose casado —según el crítico citado— en 1807, no podía volver a hacerlo en 1815. No obstante, el tono de la carta, la ironía de los pasajes, el tipo de consejos, la actitud de Moratín revela, a nuestro juicio, que Paquita se encontraba por primera vez en el trance matrimonial. Por lo demás, no hay alusión alguna a un matrimonio anterior. Podemos aseverar, entonces, que la fecha dada por Ruiz Morcuende es falsa. Mas no lo es el hecho del matrimonio y el nombre del esposo.

Cuatro meses más tarde —carta del 10 de abril de 1816— aún no se había decidido y pide más consejos a su paternal amigo:

"Amiga Paca: No sé qué decirle a usted, si no la repito lo que la he dicho ya; pero para añadir algo, puesto que usted ha añadido también algunas circunstancias agravantes a las que ya me había escrito, la digo que no me parece que perderá usted una gran fortuna en perder ese matrimonio . . .

"Antes era teniente coronel, y ahora no es más que capitán, y lo que tiene son quince o veinte duros al mes (cuando se los paguen): pues, amiga, repito que no es una gran fortuna . . ."

" . . . Nada de esto la dijera a usted, si usted no repitiese continuamente que no está enamorada. Un hombre de quien no está usted enamorada no la debe hacer vacilar jamás en el cumplimiento de su primera obligación. El amor todo lo disculpa; pero cuando no hay amor debe haber reflexión y juicio, y no hay disculpa para una mujer cuando, sin tener amor, hace un disparate. Omito hablar a usted de la vida militar, de sus marchas, de sus peligros, de la miseria y trabajos que la acompañan, porque si usted no lo sabe ya es señal de que no quiere saberlo".

"No volveré a hablar más de este asunto, y concluiré diciéndole a usted que no malgaste el tiempo en gemir y llorar y moquear; que lloran ustedes más que Jeremías, y eso de nada sirve. Pues para reflexionar con juicio y buena razón si a usted la conviene o no la conviene

<sup>3</sup> Este párrafo niega aquella divulgada idea de la enorme diferencia de edad entre Leandro y Paquita —como sucede entre don Diego y Paquita en *El sí de las niñas*. Un examen —ni si-

quiera detenido del *Epistolario*— demostraría lo erróneo de muchas afirmaciones con respecto al dramaturgo español que estudiamos,

el tal matrimonio, si le quiere usted, o no le quiere, ¿se necesita llorar tanto, ni poco, ni nada?" (pp. 155-156 y 157).

Los fragmentos transcritos comprueban nuestro aserto anterior. Paquita no se había casado. Nos agregan nuevos datos acerca del pretendiente, aunque sin señalar, todavía, el nombre del mismo. Los consejos y la ironía de don Leandro demuestran la relación existente entre él y su antigua pretendida, no hay alusión ninguna al pasado noviazgo o a una relación amorosa entre ellos. Como hemos afirmado: el tono, los consejos son más de padre que de un ex novio.

La carta dirigida a Francisca en 1817 (13 de febrero) cita un nombre que —a pesar de no explicitarlo— podemos suponer sea el pretendiente o el marido:

"Dé usted mis finas expresiones *al señor de Valverde*<sup>4</sup>, y a don Santiago<sup>5</sup> ni más ni menos, encargándole que no se apoltrone, que ande y se divierta, y acuda a todas las fiestas y entretenimientos..."

No podemos inferir todavía que Paquita se casó en 1816, pero sí que no pudo hacerlo con el señor De Valverde, en 1807. La carta del 24 de mayo de 1819 nos confirma que Paca se había casado con un militar, seguramente el mismo que la asediaba en 1815: "que todos ustedes estén buenos, aunque separaciones forzosas, las cuales, en tratándose de militares, son muy frecuentes, y es menester está prevenido a todo" (p. 189). En el año 1823 (7 de julio) encontramos de nuevo una referencia al señor De Valverde: "Hágalo usted cuando tenga lugar, y entre tanto reciba mis afectos y dé mis finas memorias a doña María y al señor de Valverde..." (p. 231).

La carta, fechada el 14 de agosto de 1824, nos muestra de manera definitiva que Paquita no siguió los consejos de don Leandro y escuchó que las campanas decían *cásate con él, cástate con él*, y contrajo matrimonio con un militar, el que podemos suponer que es el señor De Valverde:

"Querida Paquita: aunque me había dicho Melón que estaban ustedes buenas, le envíe a preguntar de nuevo *si su marido*<sup>6</sup> de usted había ya vuelto a su casa, si le pagan el sueldo y si se habían aumentado las calamidades de esa familia" (p. 257). Lo que se comprueba con la carta de un año después (25 de julio de 1825): "...logré hallar a la señora que se disponía para salir; la hice una visitica de media

<sup>4</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>5</sup> Se refiere al padre de Paquita. Otra de las muchas diferencias que existen entre la realidad y la ficción

dramática. Doña Irene en la comedia es viuda. Don Santiago gozaba, —al parecer— de excelente y derrochadora salud.

hora; hablamos de usted, *de su marido*<sup>7</sup>, de su madre de usted . . ." (p. 284).

Los fragmentos citados y la datación de los mismos nos permiten afirmar que la llamada musa de *El sí de las niñas* no se casó tres días después de rechazar a Leandro Fernández de Moratín, sino que en el año 1816 y que, antes de realizar ese matrimonio, consultó la opinión de don Leandro. La actitud de éste no fue de amante despechado, sino de padre cariñoso, experimentado y conecedor del alma humana y de la vida. Por lo tanto, mal pudo entonces producirse aquello de "llorando los dos hombres como dos muchachuelos".

El amante rechazado en *El sí de las niñas* se conformó con llevar una vida de abuelo y que su sobrino y Paquita reconozcan que él les dio la felicidad. Don Leandro no esperó aquello. La última carta recogida en el *Epistolario* —de Burdeos, 25 de julio de 1825, tres años antes de morir, 65 años— posee un tono de nostalgia evocación y angustia de hombre solitario que nos explica lo frecuente de su correspondencia entre él y Paquita: "Páselo usted bien, y no engorde más, y quiérame mucho, que Dios se lo pagará, y hasta otro día" (p. 285).

JUAN VILLEGAS MORALES

Universidad de Chile

<sup>7</sup> y <sup>7</sup> El subrayado es nuestro.